

RESOLUCIÓN N°: 613 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2025 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES”, ID N° 474410, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 7 de noviembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020 “*Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT*”.

La Resolución N° 463/2025 de fecha 22 de setiembre de 2025 “*Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 “Adquisición de muebles y enseres”*”.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1199/2024, de fecha 18 de setiembre de 2025, por importe de Gs. 20.000.000 (*Guaraníes veinte millones*).

La comunicación del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas en fecha 24 de setiembre de 2025.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 “*Adquisición de muebles y enseres*”, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 26 de setiembre de 2025.

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 16 de octubre de 2025, contando con la presentación de ofertas de la empresa: *A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa*.

El Informe de Evaluación N° 11/2025 de fecha 27 de octubre de 2025, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 “*Adquisición de muebles y enseres*”, en el cual se recomienda la adjudicación del llamado a la empresa unipersonal *A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa*.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 “*De Suministros y Contrataciones Públicas*”, concordante con el Art. 83° del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 “*Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República*”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- RESUELVE:**



Elaborado/UOC/Lic. Alberto Torrez

Verificado/AL/Abg. Diego Molinas

RESOLUCIÓN N°: 613 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2025 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES”, ID N° 474410, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

~ 2 ~

- Art. 1º.- ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 55º de la Ley N° 7021/2022, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 “*Adquisición de muebles y enseres*”, a la empresa unipersonal **A&M RAMOS GENERALES** de María Elizangela Sosa, con RUC N° 3425476-5.
- Art. 2º.- FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto de Gs. 19.440.000 (*Guaraníes diecinueve millones cuatrocientos cuarenta mil*) IVA Incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT.
- Art. 3º.- ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación, y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.
- Art. 4º.- DESIGNAR** a la Ing. María Alejandra Samaniego Urán, con C.I. N° 4.283.920, Coordinadora General PROCENCIA, como administrador del contrato, de la empresa adjudicada, de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 59 de la Ley N° 7021/22 “*De Suministro y Contrataciones Públicas*”.
- Art. 5º.- COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.


D.Sc. BENJAMÍN BARÁN, Ministro
Presidente del CONACYT

